ROYAL TECH GROUP

Tecnología que impulsa lo público

SOLUCIONES REALES PARA UN MEJOR MAÑANA

Aliados en la transformación del sector público

TECNOLOGÍA · EXPERIENCIA · COMPROMISO

Soluciones integrales para que las entidades públicas sean más eficientes, transparentes y más cercanas al ciudadano.

LA TECNOLOGÍA TAMBIÉN CONSTRUYE UN MEJOR PAÍS



NUBE E INFRAESTRUCTURA
Conectamos tu entidad con un futuro más ágil y seguro.

CIBERSEGURIDAD
Protegemos lo que más importa: la información de los ciudadanos.

SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO
Las mejores soluciones para una operación más productiva y eficiente.

AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA
Procesos más simples para un mayor impacto en la gestión pública.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Información organizada, segura y disponible para una administración más transparente.

FORMACIÓN Y ADOPCIÓN
Capacitamos equipos que hacen realidad el cambio.

SOPORTE ESPECIALIZADO
Acompañamiento en todo el ciclo de vida de sus soluciones.

PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Más tecnología.
Más servicio al ciudadano.

- Entidades de diferentes sectores confían en nosotros
- Experiencia en proyectos de tecnología para el sector público
- Un equipo comprometido con el país

ENTIDADES PÚBLICAS MÁS EFICIENTES, MÁS TRANSPARENTES, MÁS CERCA DEL CIUDADANO

ROYAL TECH GROUP
SU ALIADO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍA

Generamos valor público · Construimos confianza · Actuamos con integridad · Impulsamos la innovación · Contribuimos a un mejor mañana

Tecnología que deja huella en lo público

www.royaltech.group



ROYAL TECH GROUP

Tecnología que impulsa lo público

SOLUCIONES REALES PARA UN MEJOR MAÑANA

Nuestro equipo de Sector Público

CERCANOS · COMPROMETIDOS · SIEMPRE DISPONIBLES

Un equipo especializado para acompañar a las entidades públicas en cada etapa de sus proyectos, con experiencia, agilidad y un servicio personalizado.

TRABAJAMOS JUNTOS POR UN SECTOR PÚBLICO MÁS EFICIENTE

HECTOR DAVID MENDOZA ARROYO
REPRESENTANTE LEGAL
Relacionamiento institucional y atención estratégica
+57 301 6895868
hmendoza@royaltech.group

KENNER DAVID MUÑOZ GUERRA
EJECUCIÓN DE CONTRATOS
Seguimiento y ejecución de proyectos
+57 302 3934324
kenner.munoz@royaltech.group

JULIETH ESTHER PEREZ ALGARIN
PÓLIZAS
Gestión de garantías y aseguramiento
+57 304 4972966
asistente.licitaciones@royaltech.group

HEIDY DE LEON RAMOS
FACTURACIÓN Y PAGOS
Emisión de facturas, seguimiento de pagos y soporte administrativo
+57 301 2443925
auxcontable@royaltech.group

DANIEL ANDRES YANEZ FLOREZ
SOPORTE TÉCNICO
Acompañamiento técnico en la implementación y operación de soluciones
+57 313 7954520
daniel.yanez@royaltech.group

Un equipo, un mismo propósito: impulsar la transformación del sector público.

Generamos valor público | Construimos confianza | Actuamos con integridad | Impulsamos la innovación | Contribuimos a un mejor mañana

ENTIDADES PÚBLICAS
MÁS EFICIENTES,
MÁS TRANSPARENTES,
MÁS CERCA DEL CIUDADANO

ROYAL TECH GROUP
SU ALIADO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍA

Tecnología que deja huella en lo público

www.royaltech.group

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Pereira, 1 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUTO DE MOVILIDAD – MUNICIPIO DE PEREIRA
Ciudad

REFERENCIA: Propuesta Proceso de Mínima Cuantía Nº IMP-MC-270-2026

Yo, **HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.834.004 de Barranquilla y Tarjeta Profesional No. 08255-344431 ATL, en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de ROYAL TECH GROUP S.A.S., identificada con NIT 901.394.655-2, constituida mediante Documento Privado del 29/06/2020 e inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 15/07/2020 bajo el número 384.412 del libro IX**, mediante el presente documento me permito presentar propuesta seria e irrevocable para participar en el proceso de Mínima Cuantía No. **IMP-MC-270-2026**, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO CON VIGENCIA DE UN (1) AÑO Y HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN SOBRE LA PLATAFORMA EN LA NUBE PARA EL IMP.**

En los siguientes términos:

EL VALOR TOTAL Y DEFINITIVO DE LA PROPUESTA ES DE **$19.978.473,50 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE)**. Valor que está sujeto a lo dispuesto en la invitación pública, información general del proceso, especificaciones técnicas generales y particulares, todas estas inmodificables, y acepto incondicionalmente y me acojo en su totalidad al contenido de los términos suministrados por la Entidad como único documento de referencia para la elaboración y calificación de la misma, con todos los requisitos contenidos en ellos.

Igualmente, manifiesto que cumplo con todos los requisitos exigidos en la invitación pública y el pliego electrónico, y en el evento de resultar seleccionado, los acreditaré en el tiempo estipulado por la entidad y me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas y aquel dentro de los términos señalados para ello.

Que la presente propuesta consta de los documentos debidamente nombrados que se relacionan en el índice de la oferta cargada en el SECOP II, así como de los aportados en la presente subsanación.

Que he recibido los documentos del proceso de selección de Mínima Cuantía No. IMP-MC-270-2026, junto con sus anexos, adendas y respuestas a observaciones, y acepto su contenido.

Así mismo declaro bajo la gravedad de juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 172 del Código Penal:

Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y la Ley y no me encuentro incurso en ninguno de los eventos y prohibiciones especiales para contratar.

Que no he sido sancionado por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado, dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la entrega de la propuesta.

Atentamente,

RAZÓN SOCIAL	ROYAL TECH GROUP S.A.S.
NIT / C.C.	901.394.655-2
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.140.834.004 de Barranquilla
DIRECCIÓN	Cra 24B No. 72 – 65
TELÉFONO	+57 301 689 5868
FAX	No aplica
CIUDAD	Barranquilla (Atlántico)
CORREO ELECTRÓNICO	hello@royaltech.group



NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO

C.C. No. 1.140.834.004 de Barranquilla · T.P. No. 08255-344431 ATL

ROYAL TECH GROUP S.A.S. · NIT 901.394.655-2

ROYAL TECH GROUP

Tecnología que impulsa lo público

SOLUCIONES REALES PARA UN MEJOR MAÑANA

Aliados en la transformación del sector público

TECNOLOGÍA · EXPERIENCIA · COMPROMISO

Soluciones integrales para que las entidades públicas sean más eficientes, transparentes y más cercanas al ciudadano.

LA TECNOLOGÍA TAMBIÉN CONSTRUYE UN MEJOR PAÍS



NUBE E INFRAESTRUCTURA
Conectamos tu entidad con un futuro más ágil y seguro.

CIBERSEGURIDAD
Protegemos lo que más importa: la información de los ciudadanos.

SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO
Las mejores soluciones para una operación más productiva y eficiente.

AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA
Procesos más simples para un mayor impacto en la gestión pública.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Información organizada, segura y disponible para una administración más transparente.

FORMACIÓN Y ADOPCIÓN
Capacitamos equipos que hacen realidad el cambio.

SOPORTE ESPECIALIZADO
Acompañamiento en todo el ciclo de vida de sus soluciones.

PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Más tecnología.
Más servicio al ciudadano.

- Entidades de diferentes sectores confían en nosotros
- Experiencia en proyectos de tecnología para el sector público
- Un equipo comprometido con el país

ENTIDADES PÚBLICAS MÁS EFICIENTES, MÁS TRANSPARENTES, MÁS CERCA DEL CIUDADANO

ROYAL TECH GROUP
SU ALIADO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍA

Generamos valor público · Construimos confianza · Actuamos con integridad · Impulsamos la innovación · Contribuimos a un mejor mañana

Tecnología que deja huella en lo público

www.royaltech.group

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO EN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Barranquilla, D.E.I.P., 1 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUTO DE MOVILIDAD – MUNICIPIO DE PEREIRA
Pereira (Risaralda)

REFERENCIA: Proceso de Mínima Cuantía No. IMP-MC-270-2026

Yo, **YAMID FERNANDO PÉREZ CASTELLAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.336.407 de Barranquilla y Tarjeta Profesional No. 195079-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de REVISOR FISCAL de ROYAL TECH GROUP S.A.S., identificada con NIT 901.394.655-2, constituida mediante Documento Privado del 29/06/2020 e inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 15/07/2020 bajo el número 384.412 del libro IX**, luego de examinar, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros y los soportes contables de la sociedad, **CERTIFICO** bajo la gravedad del juramento que **ROYAL TECH GROUP S.A.S.**, identificada con NIT **901.394.655-2**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** y ha efectuado de manera oportuna, durante los **seis (6) meses** anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, el pago de los aportes a su cargo correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como los aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, respecto de la totalidad de sus empleados vinculados mediante contrato de trabajo.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, con destino al proceso de la referencia.

Atentamente,



YAMID FERNANDO PÉREZ CASTELLAR
Revisor Fiscal
C.C. No. 72.336.407 de Barranquilla
T.P. No. 195079-T de la Junta Central de Contadores de Colombia
ROYAL TECH GROUP S.A.S. · NIT 901.394.655-2

ROYAL TECH GROUP

Tecnología que impulsa lo público

SOLUCIONES REALES PARA UN MEJOR MAÑANA

Aliados en la transformación del sector público

TECNOLOGÍA · EXPERIENCIA · COMPROMISO

Soluciones integrales para que las entidades públicas sean más eficientes, transparentes y más cercanas al ciudadano.

LA TECNOLOGÍA TAMBIÉN CONSTRUYE UN MEJOR PAÍS



NUBE E INFRAESTRUCTURA
Conectamos tu entidad con un futuro más ágil y seguro.

CIBERSEGURIDAD
Protegemos lo que más importa: la información de los ciudadanos.

SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO
Las mejores soluciones para una operación más productiva y eficiente.

AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA
Procesos más simples para un mayor impacto en la gestión pública.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Información organizada, segura y disponible para una administración más transparente.

FORMACIÓN Y ADOPCIÓN
Capacitamos equipos que hacen realidad el cambio.

SOPORTE ESPECIALIZADO
Acompañamiento en todo el ciclo de vida de sus soluciones.

PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Más tecnología.
Más servicio al ciudadano.

- Entidades de diferentes sectores confían en nosotros
- Experiencia en proyectos de tecnología para el sector público
- Un equipo comprometido con el país

ENTIDADES PÚBLICAS MÁS EFICIENTES, MÁS TRANSPARENTES, MÁS CERCA DEL CIUDADANO

ROYAL TECH GROUP
SU ALIADO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍA

Generamos valor público · Construimos confianza · Actuamos con integridad · Impulsamos la innovación · Contribuimos a un mejor mañana

Tecnología que deja huella en lo público

www.royaltech.group

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Proceso de Mínima Cuantía No. IMP-MC-270-2026

HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.834.004 de Barranquilla y Tarjeta Profesional No. 08255-344431 ATL, en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de ROYAL TECH GROUP S.A.S., identificada con NIT 901.394.655-2, constituida mediante Documento Privado del 29/06/2020 e inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 15/07/2020 bajo el número 384.412 del libro IX, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto en mi nombre y en nombre de **ROYAL TECH GROUP S.A.S.** que:

- Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
- No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación IMP-MC-270-2026.
- Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
- Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación IMP-MC-270-2026.
- Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación IMP-MC-270-2026 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
- Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
- Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los primero (1) de septiembre de 2026.



_____

Firma representante legal del Proponente

HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO

C.C. No. 1.140.834.004 de Barranquilla · T.P. No. 08255-344431 ATL

ROYAL TECH GROUP S.A.S. · NIT 901.394.655-2

ROYAL TECH GROUP

Tecnología que impulsa lo público

SOLUCIONES REALES PARA UN MEJOR MAÑANA

Aliados en la transformación del sector público

TECNOLOGÍA · EXPERIENCIA · COMPROMISO

Soluciones integrales para que las entidades públicas sean más eficientes, transparentes y más cercanas al ciudadano.

LA TECNOLOGÍA TAMBIÉN CONSTRUYE UN MEJOR PAÍS



NUBE E INFRAESTRUCTURA
Conectamos tu entidad con un futuro más ágil y seguro.

CIBERSEGURIDAD
Protegemos lo que más importa: la información de los ciudadanos.

SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO
Las mejores soluciones para una operación más productiva y eficiente.

AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA
Procesos más simples para un mayor impacto en la gestión pública.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Información organizada, segura y disponible para una administración más transparente.

FORMACIÓN Y ADOPCIÓN
Capacitamos equipos que hacen realidad el cambio.

SOPORTE ESPECIALIZADO
Acompañamiento en todo el ciclo de vida de sus soluciones.

PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Más tecnología.
Más servicio al ciudadano.

- Entidades de diferentes sectores confían en nosotros
- Experiencia en proyectos de tecnología para el sector público
- Un equipo comprometido con el país

ENTIDADES PÚBLICAS MÁS EFICIENTES, MÁS TRANSPARENTES, MÁS CERCA DEL CIUDADANO

ROYAL TECH GROUP
SU ALIADO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍA

Generamos valor público · Construimos confianza · Actuamos con integridad · Impulsamos la innovación · Contribuimos a un mejor mañana

Tecnología que deja huella en lo público

www.royaltech.group

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:08:24 AM horas del 30/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1140834004**
Apellidos y Nombres: **MENDOZA ARROYO HECTOR DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

ROYAL TECH GROUP

Tecnología que impulsa lo público

SOLUCIONES REALES PARA UN MEJOR MAÑANA

Aliados en la transformación del sector público

TECNOLOGÍA · EXPERIENCIA · COMPROMISO

Soluciones integrales para que las entidades públicas sean más eficientes, transparentes y más cercanas al ciudadano.

LA TECNOLOGÍA TAMBIÉN CONSTRUYE UN MEJOR PAÍS



NUBE E INFRAESTRUCTURA
Conectamos tu entidad con un futuro más ágil y seguro.

CIBERSEGURIDAD
Protegemos lo que más importa: la información de los ciudadanos.

SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO
Las mejores soluciones para una operación más productiva y eficiente.

AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA
Procesos más simples para un mayor impacto en la gestión pública.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Información organizada, segura y disponible para una administración más transparente.

FORMACIÓN Y ADOPCIÓN
Capacitamos equipos que hacen realidad el cambio.

SOPORTE ESPECIALIZADO
Acompañamiento en todo el ciclo de vida de sus soluciones.

PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Más tecnología.
Más servicio al ciudadano.

- Entidades de diferentes sectores confían en nosotros
- Experiencia en proyectos de tecnología para el sector público
- Un equipo comprometido con el país

ENTIDADES PÚBLICAS MÁS EFICIENTES, MÁS TRANSPARENTES, MÁS CERCA DEL CIUDADANO

ROYAL TECH GROUP
SU ALIADO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍA

Generamos valor público · Construimos confianza · Actuamos con integridad · Impulsamos la innovación · Contribuimos a un mejor mañana

Tecnología que deja huella en lo público

www.royaltech.group

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1140834004 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/08/2026 11:19 AM

Código Verificación: **KU7HPEVLA6**

Válida hasta: **28/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ROYAL TECH GROUP

Tecnología que impulsa lo público

SOLUCIONES REALES PARA UN MEJOR MAÑANA

Aliados en la transformación del sector público

TECNOLOGÍA · EXPERIENCIA · COMPROMISO

Soluciones integrales para que las entidades públicas sean más eficientes, transparentes y más cercanas al ciudadano.

LA TECNOLOGÍA TAMBIÉN CONSTRUYE UN MEJOR PAÍS



NUBE E INFRAESTRUCTURA
Conectamos tu entidad con un futuro más ágil y seguro.

CIBERSEGURIDAD
Protegemos lo que más importa: la información de los ciudadanos.

SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO
Las mejores soluciones para una operación más productiva y eficiente.

AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA
Procesos más simples para un mayor impacto en la gestión pública.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Información organizada, segura y disponible para una administración más transparente.

FORMACIÓN Y ADOPCIÓN
Capacitamos equipos que hacen realidad el cambio.

SOPORTE ESPECIALIZADO
Acompañamiento en todo el ciclo de vida de sus soluciones.

PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Más tecnología.
Más servicio al ciudadano.

- Entidades de diferentes sectores confían en nosotros
- Experiencia en proyectos de tecnología para el sector público
- Un equipo comprometido con el país

ENTIDADES PÚBLICAS MÁS EFICIENTES, MÁS TRANSPARENTES, MÁS CERCA DEL CIUDADANO

ROYAL TECH GROUP
SU ALIADO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍA

Generamos valor público · Construimos confianza · Actuamos con integridad · Impulsamos la innovación · Contribuimos a un mejor mañana

Tecnología que deja huella en lo público

www.royaltech.group

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302069699

PIB
11:00:58

Bogotá DC, 30 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR DAVID MENDOZA ARROYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140834004:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ROYAL TECH GROUP

Tecnología que impulsa lo público

SOLUCIONES REALES PARA UN MEJOR MAÑANA

Aliados en la transformación del sector público

TECNOLOGÍA · EXPERIENCIA · COMPROMISO

Soluciones integrales para que las entidades públicas sean más eficientes, transparentes y más cercanas al ciudadano.

LA TECNOLOGÍA TAMBIÉN CONSTRUYE UN MEJOR PAÍS



NUBE E INFRAESTRUCTURA
Conectamos tu entidad con un futuro más ágil y seguro.

CIBERSEGURIDAD
Protegemos lo que más importa: la información de los ciudadanos.

SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO
Las mejores soluciones para una operación más productiva y eficiente.

AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA
Procesos más simples para un mayor impacto en la gestión pública.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Información organizada, segura y disponible para una administración más transparente.

FORMACIÓN Y ADOPCIÓN
Capacitamos equipos que hacen realidad el cambio.

SOPORTE ESPECIALIZADO
Acompañamiento en todo el ciclo de vida de sus soluciones.

PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Más tecnología.
Más servicio al ciudadano.

- Entidades de diferentes sectores confían en nosotros
- Experiencia en proyectos de tecnología para el sector público
- Un equipo comprometido con el país

ENTIDADES PÚBLICAS MÁS EFICIENTES, MÁS TRANSPARENTES, MÁS CERCA DEL CIUDADANO

ROYAL TECH GROUP
SU ALIADO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍA

Generamos valor público · Construimos confianza · Actuamos con integridad · Impulsamos la innovación · Contribuimos a un mejor mañana

Tecnología que deja huella en lo público

www.royaltech.group

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302069733

PIB
11:03:16

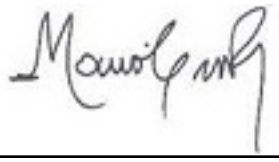
Bogotá DC, 30 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ROYAL TECH GROUP S.A.S. identificado(a) con NIT número 9013946552:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ROYAL TECH GROUP

Tecnología que impulsa lo público

SOLUCIONES REALES PARA UN MEJOR MAÑANA

Aliados en la transformación del sector público

TECNOLOGÍA · EXPERIENCIA · COMPROMISO

Soluciones integrales para que las entidades públicas sean más eficientes, transparentes y más cercanas al ciudadano.

LA TECNOLOGÍA TAMBIÉN CONSTRUYE UN MEJOR PAÍS



NUBE E INFRAESTRUCTURA
Conectamos tu entidad con un futuro más ágil y seguro.

CIBERSEGURIDAD
Protegemos lo que más importa: la información de los ciudadanos.

SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO
Las mejores soluciones para una operación más productiva y eficiente.

AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA
Procesos más simples para un mayor impacto en la gestión pública.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Información organizada, segura y disponible para una administración más transparente.

FORMACIÓN Y ADOPCIÓN
Capacitamos equipos que hacen realidad el cambio.

SOPORTE ESPECIALIZADO
Acompañamiento en todo el ciclo de vida de sus soluciones.

PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Más tecnología.
Más servicio al ciudadano.

- Entidades de diferentes sectores confían en nosotros
- Experiencia en proyectos de tecnología para el sector público
- Un equipo comprometido con el país

ENTIDADES PÚBLICAS MÁS EFICIENTES, MÁS TRANSPARENTES, MÁS CERCA DEL CIUDADANO

ROYAL TECH GROUP
SU ALIADO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍA

Generamos valor público · Construimos confianza · Actuamos con integridad · Impulsamos la innovación · Contribuimos a un mejor mañana

Tecnología que deja huella en lo público

www.royaltech.group

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **HECTOR DAVID MENDOZA ARROYO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1140834004** de BARRANQUILLA
(MIL CIENTO CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATRO)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

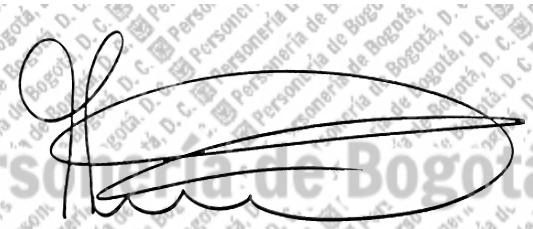
* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

ROYAL TECH GROUP

Tecnología que impulsa lo público

SOLUCIONES REALES PARA UN MEJOR MAÑANA

Aliados en la transformación del sector público

TECNOLOGÍA · EXPERIENCIA · COMPROMISO

Soluciones integrales para que las entidades públicas sean más eficientes, transparentes y más cercanas al ciudadano.

LA TECNOLOGÍA TAMBIÉN CONSTRUYE UN MEJOR PAÍS



NUBE E INFRAESTRUCTURA
Conectamos tu entidad con un futuro más ágil y seguro.

CIBERSEGURIDAD
Protegemos lo que más importa: la información de los ciudadanos.

SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO
Las mejores soluciones para una operación más productiva y eficiente.

AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA
Procesos más simples para un mayor impacto en la gestión pública.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Información organizada, segura y disponible para una administración más transparente.

FORMACIÓN Y ADOPCIÓN
Capacitamos equipos que hacen realidad el cambio.

SOPORTE ESPECIALIZADO
Acompañamiento en todo el ciclo de vida de sus soluciones.

PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Más tecnología.
Más servicio al ciudadano.

- Entidades de diferentes sectores confían en nosotros
- Experiencia en proyectos de tecnología para el sector público
- Un equipo comprometido con el país

ENTIDADES PÚBLICAS MÁS EFICIENTES, MÁS TRANSPARENTES, MÁS CERCA DEL CIUDADANO

ROYAL TECH GROUP
SU ALIADO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍA

Generamos valor público · Construimos confianza · Actuamos con integridad · Impulsamos la innovación · Contribuimos a un mejor mañana

Tecnología que deja huella en lo público

www.royaltech.group

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 30 de agosto de 2026, a las 10:56:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140834004
Código de Verificación	1140834004260830105617

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ROYAL TECH GROUP

Tecnología que impulsa lo público

SOLUCIONES REALES PARA UN MEJOR MAÑANA

Aliados en la transformación del sector público

TECNOLOGÍA · EXPERIENCIA · COMPROMISO

Soluciones integrales para que las entidades públicas sean más eficientes, transparentes y más cercanas al ciudadano.

LA TECNOLOGÍA TAMBIÉN CONSTRUYE UN MEJOR PAÍS



NUBE E INFRAESTRUCTURA
Conectamos tu entidad con un futuro más ágil y seguro.

CIBERSEGURIDAD
Protegemos lo que más importa: la información de los ciudadanos.

SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO
Las mejores soluciones para una operación más productiva y eficiente.

AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA
Procesos más simples para un mayor impacto en la gestión pública.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Información organizada, segura y disponible para una administración más transparente.

FORMACIÓN Y ADOPCIÓN
Capacitamos equipos que hacen realidad el cambio.

SOPORTE ESPECIALIZADO
Acompañamiento en todo el ciclo de vida de sus soluciones.

PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Más tecnología.
Más servicio al ciudadano.

- Entidades de diferentes sectores confían en nosotros
- Experiencia en proyectos de tecnología para el sector público
- Un equipo comprometido con el país

ENTIDADES PÚBLICAS MÁS EFICIENTES, MÁS TRANSPARENTES, MÁS CERCA DEL CIUDADANO

ROYAL TECH GROUP
SU ALIADO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍA

Generamos valor público · Construimos confianza · Actuamos con integridad · Impulsamos la innovación · Contribuimos a un mejor mañana

Tecnología que deja huella en lo público

www.royaltech.group

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 30 de agosto de 2026, a las 10:58:50, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013946552
Código de Verificación	901394655226083010585O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ROYAL TECH GROUP

Tecnología que impulsa lo público

SOLUCIONES REALES PARA UN MEJOR MAÑANA

Aliados en la transformación del sector público

TECNOLOGÍA · EXPERIENCIA · COMPROMISO

Soluciones integrales para que las entidades públicas sean más eficientes, transparentes y más cercanas al ciudadano.

LA TECNOLOGÍA TAMBIÉN CONSTRUYE UN MEJOR PAÍS



NUBE E INFRAESTRUCTURA
Conectamos tu entidad con un futuro más ágil y seguro.

CIBERSEGURIDAD
Protegemos lo que más importa: la información de los ciudadanos.

SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO
Las mejores soluciones para una operación más productiva y eficiente.

AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA
Procesos más simples para un mayor impacto en la gestión pública.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Información organizada, segura y disponible para una administración más transparente.

FORMACIÓN Y ADOPCIÓN
Capacitamos equipos que hacen realidad el cambio.

SOPORTE ESPECIALIZADO
Acompañamiento en todo el ciclo de vida de sus soluciones.

PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Más tecnología.
Más servicio al ciudadano.

- Entidades de diferentes sectores confían en nosotros
- Experiencia en proyectos de tecnología para el sector público
- Un equipo comprometido con el país

ENTIDADES PÚBLICAS MÁS EFICIENTES, MÁS TRANSPARENTES, MÁS CERCA DEL CIUDADANO

ROYAL TECH GROUP
SU ALIADO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍA

Generamos valor público · Construimos confianza · Actuamos con integridad · Impulsamos la innovación · Contribuimos a un mejor mañana

Tecnología que deja huella en lo público

www.royaltech.group

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/08/2026 11:20:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1140834004** y Nombre: **HECTOR DAVID MENDOZA ARROYO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146658034** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

ROYAL TECH GROUP

Tecnología que impulsa lo público

SOLUCIONES REALES PARA UN MEJOR MAÑANA

Aliados en la transformación del sector público

TECNOLOGÍA · EXPERIENCIA · COMPROMISO

Soluciones integrales para que las entidades públicas sean más eficientes, transparentes y más cercanas al ciudadano.

LA TECNOLOGÍA TAMBIÉN CONSTRUYE UN MEJOR PAÍS



NUBE E INFRAESTRUCTURA
Conectamos tu entidad con un futuro más ágil y seguro.

CIBERSEGURIDAD
Protegemos lo que más importa: la información de los ciudadanos.

SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO
Las mejores soluciones para una operación más productiva y eficiente.

AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA
Procesos más simples para un mayor impacto en la gestión pública.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Información organizada, segura y disponible para una administración más transparente.

FORMACIÓN Y ADOPCIÓN
Capacitamos equipos que hacen realidad el cambio.

SOPORTE ESPECIALIZADO
Acompañamiento en todo el ciclo de vida de sus soluciones.

PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Más tecnología.
Más servicio al ciudadano.

- Entidades de diferentes sectores confían en nosotros
- Experiencia en proyectos de tecnología para el sector público
- Un equipo comprometido con el país

ENTIDADES PÚBLICAS MÁS EFICIENTES, MÁS TRANSPARENTES, MÁS CERCA DEL CIUDADANO

ROYAL TECH GROUP
SU ALIADO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍA

Generamos valor público · Construimos confianza · Actuamos con integridad · Impulsamos la innovación · Contribuimos a un mejor mañana

Tecnología que deja huella en lo público

www.royaltech.group

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/08/2026 11:22:45 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **9013946552**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146658064** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

ROYAL TECH GROUP

Tecnología que impulsa lo público

SOLUCIONES REALES PARA UN MEJOR MAÑANA

Aliados en la transformación del sector público

TECNOLOGÍA · EXPERIENCIA · COMPROMISO

Soluciones integrales para que las entidades públicas sean más eficientes, transparentes y más cercanas al ciudadano.

LA TECNOLOGÍA TAMBIÉN CONSTRUYE UN MEJOR PAÍS



NUBE E INFRAESTRUCTURA
Conectamos tu entidad con un futuro más ágil y seguro.

CIBERSEGURIDAD
Protegemos lo que más importa: la información de los ciudadanos.

SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO
Las mejores soluciones para una operación más productiva y eficiente.

AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA
Procesos más simples para un mayor impacto en la gestión pública.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Información organizada, segura y disponible para una administración más transparente.

FORMACIÓN Y ADOPCIÓN
Capacitamos equipos que hacen realidad el cambio.

SOPORTE ESPECIALIZADO
Acompañamiento en todo el ciclo de vida de sus soluciones.

PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Más tecnología.
Más servicio al ciudadano.

- Entidades de diferentes sectores confían en nosotros
- Experiencia en proyectos de tecnología para el sector público
- Un equipo comprometido con el país

ENTIDADES PÚBLICAS MÁS EFICIENTES, MÁS TRANSPARENTES, MÁS CERCA DEL CIUDADANO

ROYAL TECH GROUP
SU ALIADO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍA

Generamos valor público · Construimos confianza · Actuamos con integridad · Impulsamos la innovación · Contribuimos a un mejor mañana

Tecnología que deja huella en lo público

www.royaltech.group

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:11:27 horas del 30/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1140834004,**
Apellidos y Nombres **MENDOZA ARROYO HECTOR DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ROYAL TECH GROUP SAS**, con NIT **901394655-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

ROYAL TECH GROUP

Tecnología que impulsa lo público

SOLUCIONES REALES PARA UN MEJOR MAÑANA

Aliados en la transformación del sector público

TECNOLOGÍA · EXPERIENCIA · COMPROMISO

Soluciones integrales para que las entidades públicas sean más eficientes, transparentes y más cercanas al ciudadano.

LA TECNOLOGÍA TAMBIÉN CONSTRUYE UN MEJOR PAÍS



NUBE E INFRAESTRUCTURA
Conectamos tu entidad con un futuro más ágil y seguro.

CIBERSEGURIDAD
Protegemos lo que más importa: la información de los ciudadanos.

SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO
Las mejores soluciones para una operación más productiva y eficiente.

AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA
Procesos más simples para un mayor impacto en la gestión pública.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Información organizada, segura y disponible para una administración más transparente.

FORMACIÓN Y ADOPCIÓN
Capacitamos equipos que hacen realidad el cambio.

SOPORTE ESPECIALIZADO
Acompañamiento en todo el ciclo de vida de sus soluciones.

PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Más tecnología.
Más servicio al ciudadano.

- Entidades de diferentes sectores confían en nosotros
- Experiencia en proyectos de tecnología para el sector público
- Un equipo comprometido con el país

ENTIDADES PÚBLICAS MÁS EFICIENTES, MÁS TRANSPARENTES, MÁS CERCA DEL CIUDADANO

ROYAL TECH GROUP
SU ALIADO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍA

Generamos valor público · Construimos confianza · Actuamos con integridad · Impulsamos la innovación · Contribuimos a un mejor mañana

Tecnología que deja huella en lo público

www.royaltech.group

ANEXO 4

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

El suscrito, **HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.834.004 de Barranquilla y Tarjeta Profesional No. 08255-344431 ATL, en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de ROYAL TECH GROUP S.A.S., identificada con NIT 901.394.655-2, constituida mediante Documento Privado del 29/06/2020 e inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 15/07/2020 bajo el número 384.412 del libro IX**, declara que:

Conozco las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7º y 52 y los efectos legales consagrados en el numeral 1º del artículo 44 del Estatuto Contractual. Por lo cual, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el municipio de Barranquilla (Atlántico), a los primero (1) de septiembre de 2026.



_____

Firma del proponente

HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO

C.C. No. 1.140.834.004 de Barranquilla · T.P. No. 08255-344431 ATL

ROYAL TECH GROUP S.A.S. · NIT 901.394.655-2

Calidad en que suscribe el documento: Representante Legal de ROYAL TECH GROUP S.A.S..

ROYAL TECH GROUP

Tecnología que impulsa lo público

SOLUCIONES REALES PARA UN MEJOR MAÑANA

Aliados en la transformación del sector público

TECNOLOGÍA · EXPERIENCIA · COMPROMISO

Soluciones integrales para que las entidades públicas sean más eficientes, transparentes y más cercanas al ciudadano.

LA TECNOLOGÍA TAMBIÉN CONSTRUYE UN MEJOR PAÍS



NUBE E INFRAESTRUCTURA
Conectamos tu entidad con un futuro más ágil y seguro.

CIBERSEGURIDAD
Protegemos lo que más importa: la información de los ciudadanos.

SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO
Las mejores soluciones para una operación más productiva y eficiente.

AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA
Procesos más simples para un mayor impacto en la gestión pública.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Información organizada, segura y disponible para una administración más transparente.

FORMACIÓN Y ADOPCIÓN
Capacitamos equipos que hacen realidad el cambio.

SOPORTE ESPECIALIZADO
Acompañamiento en todo el ciclo de vida de sus soluciones.

PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Más tecnología.
Más servicio al ciudadano.

- Entidades de diferentes sectores confían en nosotros
- Experiencia en proyectos de tecnología para el sector público
- Un equipo comprometido con el país

ENTIDADES PÚBLICAS MÁS EFICIENTES, MÁS TRANSPARENTES, MÁS CERCA DEL CIUDADANO

ROYAL TECH GROUP
SU ALIADO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍA

Generamos valor público · Construimos confianza · Actuamos con integridad · Impulsamos la innovación · Contribuimos a un mejor mañana

Tecnología que deja huella en lo público

www.royaltech.group

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN ROYAL TECH GROUP SAS

SIGLA | NIT No. 901.394.655-2

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ][ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE [1][6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO ATLANTICO

MUNICIPIO BARRANQUILLA | DIRECCIÓN CARRERA 22C #68-65

TELÉFONOS 3016895868 | FAX | APARTADO AÉREO: 080016

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS	2 VENTA Y ALQUILER DE SERVICIO DE HOSTING
3 DISTRIBUCION AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TECNOLOGIA	4 VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO
5 VENTA DE LICENCIAMIENTO	6 PROVEEDOR DE SOLUCIONES CLOUD

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE CHÍA – ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	X		601) 8844444	25/07/2025	$ 186.045.999
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO (Contrato 921-2024)	X		(601) 4443100	31/12/2024	$ 80.448.000

GAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO MENDOZA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ARROYO | NOMBRES HECTOR DAVID

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO 1.140.834.004 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $3.500.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA Hector Mendoza A. | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 01-09-2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

ROYAL TECH GROUP

Tecnología que impulsa lo público

SOLUCIONES REALES PARA UN MEJOR MAÑANA

Aliados en la transformación del sector público

TECNOLOGÍA · EXPERIENCIA · COMPROMISO

Soluciones integrales para que las entidades públicas sean más eficientes, transparentes y más cercanas al ciudadano.

LA TECNOLOGÍA TAMBIÉN CONSTRUYE UN MEJOR PAÍS



NUBE E INFRAESTRUCTURA
Conectamos tu entidad con un futuro más ágil y seguro.

CIBERSEGURIDAD
Protegemos lo que más importa: la información de los ciudadanos.

SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO
Las mejores soluciones para una operación más productiva y eficiente.

AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA
Procesos más simples para un mayor impacto en la gestión pública.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Información organizada, segura y disponible para una administración más transparente.

FORMACIÓN Y ADOPCIÓN
Capacitamos equipos que hacen realidad el cambio.

SOPORTE ESPECIALIZADO
Acompañamiento en todo el ciclo de vida de sus soluciones.

PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Más tecnología.
Más servicio al ciudadano.

- Entidades de diferentes sectores confían en nosotros
- Experiencia en proyectos de tecnología para el sector público
- Un equipo comprometido con el país

ENTIDADES PÚBLICAS MÁS EFICIENTES, MÁS TRANSPARENTES, MÁS CERCA DEL CIUDADANO

ROYAL TECH GROUP
SU ALIADO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍA

Generamos valor público · Construimos confianza · Actuamos con integridad · Impulsamos la innovación · Contribuimos a un mejor mañana

Tecnología que deja huella en lo público

www.royaltech.group

FICHA TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS

Proceso de Mínima Cuantía No. IMP-MC-270-2026

INSTITUTO DE MOVILIDAD – MUNICIPIO DE PEREIRA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO CON VIGENCIA DE UN (1) AÑO Y HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN SOBRE LA PLATAFORMA EN LA NUBE PARA EL IMP.

PROPONENTE: ROYAL TECH GROUP S.A.S. – NIT 901.394.655-2

FECHA: 1 de septiembre de 2026

1. PRODUCTOS OFERTADOS

La oferta presentada por ROYAL TECH GROUP S.A.S. comprende dos (2) referencias de servicios en la nube del fabricante Microsoft Corporation, que se describen a continuación:

ÍTEM	PRODUCTO OFERTADO	CANTIDAD	VIGENCIA	FINALIDAD
1	**Microsoft 365 Business Basic**	80 licencias	12 meses	Buzones de correo electrónico institucionales y herramientas de colaboración en la nube.
2	**Exchange Online (Plan 2)**	1 licencia	12 meses	Buzón de alta capacidad con almacenamiento escalable hasta 1,5 TB mediante archivado de expansión automática.

Ambas referencias se suministran bajo el modelo oficial Microsoft CSP (Cloud Solution Provider), en modalidad de suscripción por usuario (User Subscription License), no perpetua, y bajo la naturaleza de Software como Servicio (SaaS), sin requerir infraestructura local por parte de la Entidad. La cadena de suministro es: Microsoft → Mayorista autorizado → Royal Tech Group S.A.S. → Instituto de Movilidad de Pereira.

2. ÍTEM 1 – MICROSOFT 365 BUSINESS BASIC (80 LICENCIAS)

Paquete integrado de correo electrónico y colaboración en la nube. Provee a cada uno de los ochenta (80) usuarios del Instituto un buzón de correo corporativo con el dominio propio de la Entidad, almacenamiento en la nube y herramientas de trabajo colaborativo, en versiones web y móvil.

2.1 Servicios incluidos

Exchange Online	Correo corporativo con dominio propio de la Entidad. Buzón de 50 GB por usuario.
Microsoft Teams	Chat, llamadas, reuniones en línea y canales de trabajo. Hasta 300 participantes por reunión.
OneDrive para la Empresa	1 TB de almacenamiento personal por usuario, independiente del buzón de correo.
SharePoint Online	Sitios de equipo, intranet y bibliotecas documentales (1 TB por organización + 10 GB por licencia adquirida).
Aplicaciones de Office	Versiones web y móvil de Word, Excel, PowerPoint y Outlook.
Microsoft Bookings	Programación de citas y agendamiento con terceros.
Microsoft Forms	Formularios, encuestas y captura de datos.
Microsoft Planner y To Do	Gestión de tareas individuales y de equipo.
Microsoft Lists	Listas estructuradas de seguimiento.

Microsoft Loop	Componentes y espacios de trabajo colaborativos.
Clipchamp (web)	Edición básica de video.
Viva Engage	Red social corporativa.
Microsoft Entra ID	Identidad, inicio de sesión único y autenticación multifactor.
Administración centralizada	Centro de administración de Microsoft 365: usuarios, grupos, políticas de contraseña y auditoría básica.

2.2 Límites y capacidades técnicas

Buzón de correo	50 GB por usuario
Almacenamiento OneDrive	1 TB por usuario
Almacenamiento SharePoint	1 TB por organización + 10 GB por licencia adquirida
Participantes por reunión de Teams	Hasta 300
Tamaño máximo de mensaje	Hasta 150 MB
Número máximo de usuarios	300 por organización (la oferta comprende 80)
Dominio personalizado	Soportado, con verificación de registros DNS
Aplicaciones de escritorio de Office	No incluidas en esta referencia

3. ÍTEM 2 – EXCHANGE ONLINE (PLAN 2) – BUZÓN ESCALABLE HASTA 1,5 TB

Servicio independiente de correo electrónico corporativo, calendario y contactos con dominio propio, orientado a buzones de alta capacidad. Es la referencia con la cual se atiende el requerimiento de almacenamiento de un buzón escalable hasta 1,5 TB.

3.1 Mecanismo de escalamiento hasta 1,5 TB

El escalamiento se obtiene mediante el **archivado de expansión automática (auto-expanding archiving)** de Exchange Online, funcionalidad propia del Plan 2. Su funcionamiento es el siguiente:

a) El buzón principal del usuario tiene una capacidad de 100 GB.

b) Al habilitar el archivo en línea, se aprovisiona un archivo inicial de 100 GB, visible para el usuario como una carpeta de archivo dentro de Outlook, adicional a su buzón principal.

c) Cuando el archivo alcanza aproximadamente el 90 % de su capacidad, el servicio aprovisiona automáticamente espacio adicional por incrementos, de manera progresiva y gestionada por Microsoft, **hasta un máximo de 1,5 TB** por buzón.

d) El proceso es transparente para el usuario final y no requiere intervención manual ni migración de datos. La capacidad se expande por demanda, en función del volumen efectivamente almacenado.

3.2 Capacidades funcionales

Correo corporativo	Buzón individual con dominio propio de la Entidad.
Calendario y contactos	Calendarios compartidos, disponibilidad, salas y equipos, listas de contactos.
Buzones de recurso	Salas de reunión y equipos, sin consumo de licencia.
Buzones compartidos	Buzones de área o proceso sin licencia asignada, hasta 50 GB.
Archivado en línea	Archivo de expansión automática, escalable hasta 1,5 TB por buzón.
Retención por litigio	Litigation Hold sobre el buzón completo, incluidos elementos eliminados y versiones previas.

Directivas de retención	Retención, eliminación y etiquetado automático de mensajes.
Prevención de pérdida de datos	Reglas DLP sobre el contenido del correo, con acciones de bloqueo, cifrado o notificación.
Reglas de flujo de correo	Transport rules: avisos legales, enrutamiento y restricciones por grupo o dominio.
Protección contra amenazas	Exchange Online Protection: antispam, antimalware y filtrado de conexión.
Cifrado	TLS en tránsito y cifrado en reposo del servicio.
Grupos y listas	Listas de distribución, grupos dinámicos y grupos de Microsoft 365.
Administración delegada	Roles administrativos granulares (RBAC) desde el centro de administración de Exchange.
Búsqueda de contenido	eDiscovery y búsqueda entre buzones de la organización.

3.3 Límites y capacidades técnicas

Capacidad del buzón principal	100 GB
Archivo en línea	Archivado de expansión automática, escalable hasta 1,5 TB
Buzón compartido	Hasta 50 GB sin licencia asignada
Tamaño máximo de mensaje	Hasta 150 MB (configurable por la organización)
Destinatarios por mensaje	1.000
Mensajes enviados por día	10.000
Protocolos soportados	Exchange ActiveSync, EWS, MAPI sobre HTTP, IMAP4, POP3 y SMTP AUTH
Escenario híbrido	Soportado con Exchange Server local y sincronización de identidad

4. ADMINISTRACIÓN, ACTIVACIÓN Y SOPORTE

Las suscripciones serán registradas y activadas a nombre del Instituto de Movilidad – Municipio de Pereira, sobre el tenant institucional de la Entidad, y se administran desde el Centro de Administración de Microsoft 365. La Entidad conserva en todo momento la propiedad y el control del tenant y de las credenciales de administrador global.

Royal Tech Group S.A.S., en calidad de Microsoft Partner con designaciones de solución en Modern Work, Security e Infrastructure, realizará el aprovisionamiento y la asignación de licencias, la verificación del dominio, la habilitación del archivado de expansión automática sobre el buzón que lo requiera, y brindará soporte técnico durante la vigencia del licenciamiento, con escalamiento directo ante el fabricante cuando el caso lo amerite.

5. DECLARACIÓN DEL PROPONENTE

El suscrito, **HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.834.004 de Barranquilla y Tarjeta Profesional No. 08255-344431 ATL, en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de ROYAL TECH GROUP S.A.S., identificada con NIT 901.394.655-2, constituida mediante Documento Privado del 29/06/2020 e inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 15/07/2020 bajo el número 384.412 del libro IX**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la presente ficha técnica corresponde exactamente a los productos ofertados en la propuesta presentada al cierre del proceso, sin modificación alguna en producto, tecnología, cantidades, vigencia ni condiciones, y que las licencias ofertadas son originales, nuevas, oficiales y de uso corporativo.

Los límites y capacidades relacionados corresponden a los valores publicados por Microsoft para el servicio y pueden ser actualizados por el fabricante; en tal caso prevalecerá la descripción de servicio vigente al momento de la contratación, sin que ello implique disminución de las condiciones ofertadas.



HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO
Representante Legal · C.C. No. 1.140.834.004 de Barranquilla · T.P. No. 08255-344431 ATL
ROYAL TECH GROUP S.A.S. · NIT 901.394.655-2

ROYAL TECH GROUP

Tecnología que impulsa lo público

SOLUCIONES REALES PARA UN MEJOR MAÑANA

Aliados en la transformación del sector público

TECNOLOGÍA · EXPERIENCIA · COMPROMISO

Soluciones integrales para que las entidades públicas sean más eficientes, transparentes y más cercanas al ciudadano.

LA TECNOLOGÍA TAMBIÉN CONSTRUYE UN MEJOR PAÍS



NUBE E INFRAESTRUCTURA
Conectamos tu entidad con un futuro más ágil y seguro.

CIBERSEGURIDAD
Protegemos lo que más importa: la información de los ciudadanos.

SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO
Las mejores soluciones para una operación más productiva y eficiente.

AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA
Procesos más simples para un mayor impacto en la gestión pública.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Información organizada, segura y disponible para una administración más transparente.

FORMACIÓN Y ADOPCIÓN
Capacitamos equipos que hacen realidad el cambio.

SOPORTE ESPECIALIZADO
Acompañamiento en todo el ciclo de vida de sus soluciones.



PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Más tecnología.
Más servicio al ciudadano.

Entidades de diferentes sectores confían en nosotros

Experiencia en proyectos de tecnología para el sector público

Un equipo comprometido con el país

Generamos valor público | Construimos confianza | Actuamos con integridad | Impulsamos la innovación | Contribuimos a un mejor mañana

ROYAL TECH GROUP
SU ALIADO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍA
www.royaltech.group

MODELO RELACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE

Proceso: Mínima Cuantía No. IMP-MC-270-2026

Proponente: ROYAL TECH GROUP S.A.S. – NIT 901.394.655-2

CONTRATO – NÚMERO	FECHA	OBJETO	NOMBRE CLIENTE	IDENTIFICACIÓN CLIENTE (NIT)	VALOR ($)
921-2024	Emisión: 11/12/2024 Terminación: 31/12/2024	Adquisición de cuentas de correo electrónico como herramienta para acompañar técnicamente a las entidades territoriales y coordinadores en la implementación y operación del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana (incluye renovación de licenciamiento Microsoft).	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	900.457.461-9	**$ 80.448.000**
CO1.PCCNTR.8035724	Contrato: 01/07/2025 Inicio: 11/07/2025 Terminación: 25/07/2025	Suministro de plataforma de comunicaciones y licencias de correo electrónico para el dominio institucional. Estado: totalmente ejecutado.	MUNICIPIO DE CHÍA – ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	899.999.172-8	**$ 186.045.999**
				SUMATORIA	**$ 266.493.999**

NOTAS: La información incluida en el presente formulario es de responsabilidad del proponente. Se allegan con la presente subsanación los certificados soporte: (i) certificación MJD-CER25-0000368 expedida el 3 de febrero de 2025 por la Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual del Ministerio de Justicia y del Derecho, y (ii) certificación 05-OTIC-094-2025 expedida el 3 de diciembre de 2025 por el supervisor del contrato del Municipio de Chía. Ambos contratos se encuentran ejecutados con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso y cada uno, individualmente considerado, supera el presupuesto oficial de $24.070.450.



_____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO

C.C. No. 1.140.834.004 de Barranquilla · T.P. No. 08255-344431 ATL

ROYAL TECH GROUP S.A.S. · NIT 901.394.655-2

ROYAL TECH GROUP

Tecnología que impulsa lo público

SOLUCIONES REALES PARA UN MEJOR MAÑANA

Aliados en la transformación del sector público

TECNOLOGÍA · EXPERIENCIA · COMPROMISO

Soluciones integrales para que las entidades públicas sean más eficientes, transparentes y más cercanas al ciudadano.

LA TECNOLOGÍA TAMBIÉN CONSTRUYE UN MEJOR PAÍS



NUBE E INFRAESTRUCTURA
Conectamos tu entidad con un futuro más ágil y seguro.

CIBERSEGURIDAD
Protegemos lo que más importa: la información de los ciudadanos.

SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO
Las mejores soluciones para una operación más productiva y eficiente.

AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA
Procesos más simples para un mayor impacto en la gestión pública.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Información organizada, segura y disponible para una administración más transparente.

FORMACIÓN Y ADOPCIÓN
Capacitamos equipos que hacen realidad el cambio.

SOPORTE ESPECIALIZADO
Acompañamiento en todo el ciclo de vida de sus soluciones.

PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Más tecnología.
Más servicio al ciudadano.

- Entidades de diferentes sectores confían en nosotros
- Experiencia en proyectos de tecnología para el sector público
- Un equipo comprometido con el país

ENTIDADES PÚBLICAS MÁS EFICIENTES, MÁS TRANSPARENTES, MÁS CERCA DEL CIUDADANO

ROYAL TECH GROUP
SU ALIADO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍA

Generamos valor público · Construimos confianza · Actuamos con integridad · Impulsamos la innovación · Contribuimos a un mejor mañana

Tecnología que deja huella en lo público

www.royaltech.group

Justicia

Bogotá D.C., Colombia, 3 de febrero de 2025

MJD-CER25-0000368-GGC

Contraseña: kFKky8AUMh

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
CON NIT 900-457-461-9

CERTIFICA

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de esta dependencia **HECTOR DAVID MENDOZA ARROYO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.140.834.004** expedida **Barranquilla** representante legal, quien actúa en nombre y representación de **GRUPO ROYAL TECH SAS**., **NIT. 901.394.655-2,** suscribió el siguiente contrato con el Ministerio de Justicia y del Derecho, así:

CLASE	Contrato compra venta
NÚMERO	**921-2024**
OBJETO GENERAL	Adquisición de cuentas de correo electrónico como herramienta para acompañar técnicamente a las entidades territoriales y coordinadores en la implementación y operación del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Cumplir con las condiciones técnicas, actividades, lineamientos y estándares definidos en el formato F-GC-04-38 Ficha de especificaciones y condiciones técnicas (FECT). 2. Tramitar y entregar al Ministerio de Justicia y del Derecho la renovación del Licenciamiento de Microsoft para los productos adquiridos en las fechas y vigencias establecidas en la Ficha de Condiciones Técnicas. 3. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de la Entidad eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. 4. Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para entregar los productos y prestar los servicios durante la ejecución del contrato. 5. Seguir las instrucciones de la Entidad para la entrega de los productos y la prestación de servicios adicionales, siempre y cuando se encuentren enmarcadas en los contratos de licenciamiento y distribución del fabricante.

	6. Extender al Ministerio de Justicia y del Derecho todos los beneficios que reciba del fabricante relacionados con el licenciamiento. 7. Mantener la condición de Partner LSP (Licensing Solution Provider) autorizado por el fabricante para venta y distribución de licenciamiento Enterprise Agreement- EES en Colombia durante la vigencia del contrato. 8. Escalar los incidentes reportados por el Ministerio de Justicia y del Derecho en caso de ser requerido con el fabricante para su solución. 9. Informar oportunamente al supervisor las nuevas funcionalidades de las herramientas que forman parte del licenciamiento adquirido y coordinar lo pertinente para su aprovechamiento e incorporación en la ejecución del presente contrato. 10. Entregar a la Entidad, el informe correspondiente a la activación de los productos adquiridos máximo a los siguientes diez días hábiles al perfeccionamiento y cumplimiento de requisitos del contrato 11. Presentar para pago la factura o cuenta de cobro en las condiciones señaladas en las especificaciones técnicas de este documento. 12. Las demás que se relacionen con el objeto contractual
VALOR DEL CONTRATO	**OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHCO MIL PESOS M/CTE ($80.448.000)**
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre de 2024
FECHA DE EMISIÓN	11/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO	31/12/2024
ESTADO	**EJECUTADO**



ADRIANA MARCELA RIVERA ACERO
Coordinadora Grupo de Gestión
Contractual

Elaboró:
Nora Trujillo
Profesional GGC
Grupo de Gestión Contractual

Revisó y Aprobó:
Adriana Marcela Rivera
Coordinadora
Grupo de Gestión Contractual

ROYAL TECH GROUP

Tecnología que impulsa lo público

SOLUCIONES REALES PARA UN MEJOR MAÑANA

Aliados en la transformación del sector público

TECNOLOGÍA · EXPERIENCIA · COMPROMISO

Soluciones integrales para que las entidades públicas sean más eficientes, transparentes y más cercanas al ciudadano.

LA TECNOLOGÍA TAMBIÉN CONSTRUYE UN MEJOR PAÍS



NUBE E INFRAESTRUCTURA
Conectamos tu entidad con un futuro más ágil y seguro.

CIBERSEGURIDAD
Protegemos lo que más importa: la información de los ciudadanos.

SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO
Las mejores soluciones para una operación más productiva y eficiente.

AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA
Procesos más simples para un mayor impacto en la gestión pública.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Información organizada, segura y disponible para una administración más transparente.

FORMACIÓN Y ADOPCIÓN
Capacitamos equipos que hacen realidad el cambio.

SOPORTE ESPECIALIZADO
Acompañamiento en todo el ciclo de vida de sus soluciones.

PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Más tecnología.
Más servicio al ciudadano.

- Entidades de diferentes sectores confían en nosotros
- Experiencia en proyectos de tecnología para el sector público
- Un equipo comprometido con el país

ENTIDADES PÚBLICAS MÁS EFICIENTES, MÁS TRANSPARENTES, MÁS CERCA DEL CIUDADANO

ROYAL TECH GROUP
SU ALIADO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍA

Generamos valor público · Construimos confianza · Actuamos con integridad · Impulsamos la innovación · Contribuimos a un mejor mañana

Tecnología que deja huella en lo público

www.royaltech.group

05-OTIC-094-2025

EL SUSCRITO SUPERVISOR
YONNY JULIAN DIAZ BUITRAGO
Como funcionario competente para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

El contratista **ROYAL TECH GROUP** identificado con NIT 901394655, suscribió el presente contrato, según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO	CO1.PCCNTR.8035724
FECHA DEL CONTRATO	1/07/2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE PLATAFORMA DE COMUNICACIONES Y LICENCIAS DE CORREOS ELECTRÓNICO PARA EL DOMINIO INSTITUCIONAL.
VALOR EN PESOS (COP):	$186.045.999 ciento ochenta y seis millones cuarenta y cinco mil novecientos noventa y nueve pesos m/cte.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Quince (15) meses
FECHA DE INICIO:	11/07/2025
ADICIONES:	N/A
PRORROGAS:	N/A
SUSPENCIONES:	N/A
CESIONES:	N/A
FECHA DE TERMINACION:	25/07/2025
ESTADO DEL CONTRATO:	Totalmente ejecutado.
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	N/A

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 03 días del mes de Diciembre de 2025

YONNY JULIAN DIAZ BUITRAGO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA TIC
Supervisor

Elaboró: Cindy Latorre -Contratista- Oficina TIC
Aprobó :Yonny Julián Diaz Buitrago-Profesional especializado - Oficina TIC

ROYAL TECH GROUP

Tecnología que impulsa lo público

SOLUCIONES REALES PARA UN MEJOR MAÑANA

Aliados en la transformación del sector público

TECNOLOGÍA · EXPERIENCIA · COMPROMISO

Soluciones integrales para que las entidades públicas sean más eficientes, transparentes y más cercanas al ciudadano.

LA TECNOLOGÍA TAMBIÉN CONSTRUYE UN MEJOR PAÍS



NUBE E INFRAESTRUCTURA
Conectamos tu entidad con un futuro más ágil y seguro.

CIBERSEGURIDAD
Protegemos lo que más importa: la información de los ciudadanos.

SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO
Las mejores soluciones para una operación más productiva y eficiente.

AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA
Procesos más simples para un mayor impacto en la gestión pública.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Información organizada, segura y disponible para una administración más transparente.

FORMACIÓN Y ADOPCIÓN
Capacitamos equipos que hacen realidad el cambio.

SOPORTE ESPECIALIZADO
Acompañamiento en todo el ciclo de vida de sus soluciones.

PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Más tecnología.
Más servicio al ciudadano.

- Entidades de diferentes sectores confían en nosotros
- Experiencia en proyectos de tecnología para el sector público
- Un equipo comprometido con el país

ENTIDADES PÚBLICAS MÁS EFICIENTES, MÁS TRANSPARENTES, MÁS CERCA DEL CIUDADANO

ROYAL TECH GROUP
SU ALIADO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍA

Generamos valor público · Construimos confianza · Actuamos con integridad · Impulsamos la innovación · Contribuimos a un mejor mañana

Tecnología que deja huella en lo público

www.royaltech.group